



**Junta de Coordinación Política
DJCP/030/2019**

**DECRETO No.
LXVI/RFDEC/0403/2019 I P.O.
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 66 de la Ley Orgánica, así como los artículos 30, 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I.- Con fecha veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho fue aprobado el Decreto No. LXVI/EXDEC/0041/2018 I P.O., mediante el cual se designan representantes de esta Legislatura, ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal.

II.- Con fecha diecinueve de septiembre del presente año, la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez mediante oficio BGG. 107/2019, solicitó su renuncia a la representación ante el Sistema Integral de Seguridad para Protección de Periodistas del Estado de Chihuahua argumentando a su favor las cargas de trabajo que tiene como legisladora.

La Junta de Coordinación Política, después de entrar al estudio y análisis de la Iniciativa de mérito, formula las siguientes:



CONSIDERACIONES

I.- La Junta de Coordinación Política, es competente para resolver sobre el asunto de las representaciones, por parte de este H. Congreso, ante diversos entes públicos, conforme lo dispuesto por los artículos 60 y 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

II.- En reunión de la Junta de Coordinación Política celebrada el día veintidós de octubre del presente año, el Diputado René Frías Bencomo hizo del conocimiento del referido Cuerpo Colegiado, de la solicitud de la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, previamente descrita y, a su vez, proponiendo que dicha representación fuese cubierto por la Diputada Ana Carmen Estada García, quien personalmente mostró interés de realizar este cometido. Esta Junta aprobó la propuesta de manera unánime.

III.- En la misma reunión, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, también hizo del conocimiento que el Decreto No. LXVI/EXDEC/0041/2018 I P.O., mencionado en antecedentes, se advirtió una duplicidad en la representación para un mismo órgano estatal, como se puede ver en sus artículos octavo y vigésimo sexto. En consecuencia, propuso a la Junta de Coordinación Política la derogación de uno de los artículos en mención, siendo aprobado que se derogara el artículo octavo del citado Decreto.

En mérito de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración de esta Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:



DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Artículo Quinto y se deroga el Artículo Octavo del Decreto No. LXVI/EXDEC/0041/2018 I P.O., mediante el cual se designan representantes de esta Legislatura, ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal, para quedar de la siguiente manera:

DEL ARTÍCULO PRIMERO AL CUARTO...

ARTÍCULO QUINTO.-...

1. Ana Carmen Estrada García.

DEL ARTÍCULO SEXTO AL SÉPTIMO...

ARTÍCULO OCTAVO.- Se deroga.

DEL ARTÍCULO NOVENO AL CUADRAGÉSIMO QUINTO...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

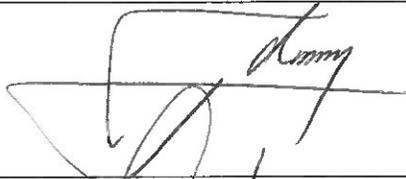
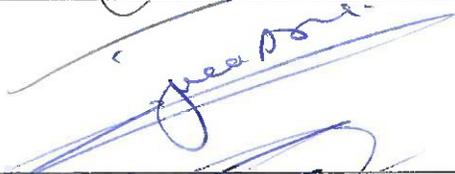
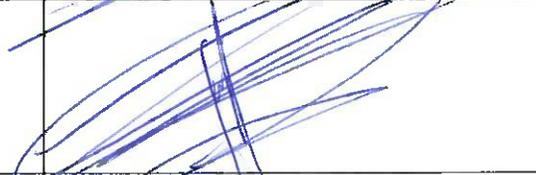


**Junta de Coordinación Política
DJCP/030/2019**

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse.

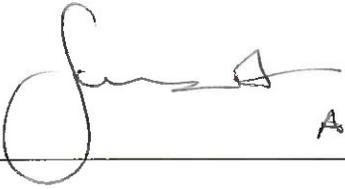
D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, a los 24 días del mes de octubre de 2019.

ASÍ LO APROBÓ LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN REUNIÓN DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019

INTEGRANTES	FIRMA
<p>Dip. Fernando Álvarez Monje Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	
<p>Dip. Rubén Aguilar Jiménez Vicepresidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo</p>	
<p>Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA</p>	
<p>Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p>	
<p>Dip. Misael Máynez Cano Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social</p>	



Junta de Coordinación Política
DJCP/030/2019

<p>Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano</p>	 A Favor
<p>Dip. Alejandro Gloria González Representante del Partido Verde Ecologista de México</p>	
<p>Dip. René Frías Bencomo Presidente de la Mesa Directiva y Representante del Partido Nueva Alianza</p>	